



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

CIRCULAR N° 11

PARA INFORMACION DE:

- SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ADULTOS
- SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, ESPECIAL Y ADULTOS
- COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ADULTOS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE PARA JÓVENES Y ADULTOS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

USHUAIA	RIO GRANDE
SUPERVISION GRAL. DE LOS NIVELES INICIAL, E.G.B 1 y 2	SUPERVISIÓN ESCOLAR
SUPERVISIÓN ESCOLAR	JUNTA DE CLASIFICACION Y DISCIPLINA EGB 3 y POLIMODAL
SUPERVISIÓN GRAL. NIVEL SECUNDARIO	SUPERVISIÓN ESCOLAR NIVEL SECUNDARIO
SUPERVISIÓN ESCOLAR NIVEL SECUNDARIO	ESTABLECIMIENTOS
JUNTA DE CLASIFICACION Y DISCIPLINA EGB 1 y 2	
JUNTA DE CLASIFICACION Y DISCIPLINA EGB 3 y POLIMODAL	ESCUELA DE ADULTOS N° 2
ESTABLECIMIENTOS	JARDIN DE INFANTES N° 1
JARDIN DE INFANTES N° 2	JARDIN DE INFANTES N° 3
JARDIN DE INFANTES N° 7	JARDIN DE INFANTES N° 4
JARDIN DE INFANTES N° 8	JARDIN DE INFANTES N° 5
JARDIN DE INFANTES N° 10	JARDIN DE INFANTES N° 6
JARDIN DE INFANTES N° 14	JARDIN DE INFANTES N° 9
JARDIN DE INFANTES N° 15	JARDIN DE INFANTES N° 11
ESCUELA PROVINCIAL DE NIVEL INICIAL N° 18	JARDIN DE INFANTES N° 12
JARDIN DE INFANTES N° 19	JARDIN DE INFANTES N° 16
JARDIN DE INFANTES N° 20	JARDIN DE INFANTES N° 17
ESCUELA PROVINCIAL N° 1	ESCUELA PROVINCIAL N° 2
ESCUELA PROVINCIAL N° 3	ESCUELA PROVINCIAL N° 4
ESCUELA PROVINCIAL N° 6 "PCIA. DE ENTRE RIOS"	ESCUELA PROVINCIAL N° 7
ESCUELA PROVINCIAL N° 9	ESCUELA PROVINCIAL N° 8
ESCUELA PROVINCIAL N° 13	ESCUELA PROVINCIAL N° 10
ESCUELA PROVINCIAL N° 15	ESCUELA PROVINCIAL N° 11
ESCUELA PROVINCIAL N° 16	ESCUELA PROVINCIAL N° 14
ESCUELA PROVINCIAL N° 22	ESCUELA PROVINCIAL N° 17
ESCUELA PROVINCIAL N° 24	ESCUELA PROVINCIAL N° 19
ESCUELA PROVINCIAL N° 30	ESCUELA PROVINCIAL N° 20
ESCUELA PROVINCIAL N° 31	ESCUELA PROVINCIAL N° 21
ESCUELA PROVINCIAL N° 34	ESCUELA PROVINCIAL N° 23
ESCUELA PROVINCIAL N° 39	ESCUELA PROVINCIAL N° 26
ESCUELA DE ADULTOS N° 1	ESCUELA PROVINCIAL N° 27
ESCUELA ESPECIAL N° 1	ESCUELA PROVINCIAL N° 32
ESCUELA PCIAL. N° 40 "LOS COIHUES"	ESCUELA PROVINCIAL N° 35
ESCUELA P. N° 41 "Mario Benedetti"	ESCUELA PROVINCIAL N° 37
ESCUELA PCIAL. EXPERIMENTAL "LOS CALAFATES"	A LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO INTERDISCIPLINARIO DE PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL ESCOLAR
ESCUELA PCIAL. EXPERIMENTAL "LAS GAVIOTAS"	ESCUELA ESPECIAL N° 2
A LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO INTERDISCIPLINARIO DE PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL ESCOLAR	ESCUELA ESPECIAL N° 3
INSTITUTO PROVINCIAL DE IDIOMA	CENTRO TERAPÉUTICO EDUCATIVO
COLEGIO PCIAL. "JOSE MARTÍ"	COLEGIO P. DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA RIO GRANDE
COLEGIO P. "ERNESTO SABATO"	INSTITUTO SUPERIOR PROFESORADO
COLEGIO P. "DR. JOSE MARIA SOBRAL"	CENTRO POLIVALENTE DE ARTE "PROFESORA DIANA COTORRUELO"
COLEGIO P. "LOS ANDES"	COLEGIO P. "ANTARTIDA ARGENTINA"
COLEGIO P. N° 3 "KLOKETEN"	COLEGIO P. "COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA"
COLEGIO TECNICO P. "OLGA B. DE ARKO"	COLEGIO P. "SOBERANÍA NACIONAL"
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE	COLEGIO P. "ALICIA MOREAU DE JUSTO"
C. E. N. S. N° 15	COLEGIO P. "HASPEN"
C. E. N. S. N° 302	COLEGIO P. "ERNESTO GUEVARA"
C. E. N. S. N° 364	C. E. N. S. N° 1
C. E. N. T. N° 11	C. A. A. D.
C. E. N. S. N° 3	C. E. N. S. N° 28
CENTRO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN LABORAL	C. E. N. S. N° 18
C. A. A. D.	COLEGIO P. "DR. ESTEBAN L. MARADONA"
INSTITUTO P. DE EDUCACIÓN SUPERIOR "FLORENTINO AMEGHINO"	JUNTA DE CLASIFICACION Y DISCIPLINA E.G.B. 3 Y POLIMODAL
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES	C. E. N. T. N° 35
ESCUELA PCIAL. EXPERIMENTAL "LAS LENGAS"	COLEGIO PROVINCIAL "DR. RENE FAVALORO"
ESCUELA PCIAL. EXPERIMENTAL "LA BAHÍA"	INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA PCIAL. EXPERIMENTAL "LOS ALAKALUFES"	
TOLHUIN	
JARDIN DE INFANTES N° 13	CENTRO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN LABORAL
ESCUELA P. N° 5	
COLEGIO P. "RAMÓN A. TREJO NOEL"	
C. E. N. S. N° 2	
CENTRO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN LABORAL	

PRODUCIDA POR: DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DEL M.E.C.C. y T.

Por medio de la presente se comunica que se encuentra vigente la Circular N° 19/06 producida por la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio.

Se han detectado diversos casos de docentes que perciben haberes en más, por periodos prolongados.

Ante lo expuesto es necesario e imprescindible que el **personal jerárquico responsable de firmar las Tiras de Dependencias**, verifique detenidamente la carga horaria que ostenta cada uno de los docentes que se encuentra en la misma, ya que se encuentran los datos necesarios para verificar, ellos son: N° de legajo, apellido y nombre, el cargo que ostenta, cantidad de días trabajados en el

///...2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///2

periodo donde dice Fecha de Proceso y la cantidad de horas cátedra para los casos que corresponde a la categoría, dando así conformidad de los docentes que han prestado servicios en la dependencia.

Cabe mencionar que el responsable jerárquico que conforme la precitada Tira de Dependencia debe informar en forma inmediata a esta Dirección en caso de observar diferencia en los días trabajados y/o la no prestación de servicios del docente, a fin que por el área pertinente se regularice la situación.

Es necesario remarcar que es exclusiva responsabilidad del personal jerárquico que firma la Tira de Dependencia el asentimiento que los docentes consignados en la misma han cumplido su labor de acuerdo a los datos antes detallados.

Se deja constancia que antes del día 20 de cada mes se deberán remitir dichas Tiras correspondientes al último mes liquidado al Departamento Haberes dependiente de la Dirección de Personal Docente de esta Dirección

Queda Ud. debidamente Notificado.

USHUAIA, 08 FEB 2011


Stella Maris NIETO
Directora General de Personal
M.E.C.C. y T.